

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

5444)

24 MAY 2016

"POR LA CUAL SE ASIGNAN RECURSOS A LAS DIRECCIONES REGIONALES CENTRO, PACIFICA, CARIBE Y A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 16° del Artículo 28 del Decreto 2723 del 29 de Diciembre de 2014 y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACION, cuyo propósito es facilitar la coordinación, integración, centralización y estandarización de la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Ley 1769 del 24 de noviembre de 2015 "decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016", asigna el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2016 y mediante el Decreto 2550 del 30 de diciembre de 2015 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y se definieron los gastos.

Que el Artículo Primero de la resolución No. 7322 del 3 de Julio de 2015 expresa: "Delegar en los Directores Regionales de la Superintendencia de Notariado y Registro, la ordenación del gasto y la competencia para adelantar los procesos de selección, adjudicación, celebración de los contratos o convenios, modificación, adición, suspensión, prórroga y liquidación hasta por la menor cuantía, en los rubros de inversión y funcionamiento".

Que adicionalmente la mencionada resolución faculta a los Directores Regionales para adelantar todas las actuaciones propias de la actividad contractual y de la ordenación del gasto, en nombre de la Superintendencia de Notariado y Registro, expedir los actos administrativos necesarios y suscribir los documentos inherentes a la actividad precontractual, contractual y post contractual, de acuerdo con las normas consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, el estatuto orgánico del Presupuesto Nacional y en las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Que el Decreto 2723 del 29 de diciembre de 2014, "Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Notariado y Registro" establece en el **Artículo 31. Funciones de la Dirección Administrativa y Financiera**, numeral 4°. "Distribuir el presupuesto de funcionamiento, coordinar y controlar la elaboración y trámite de las solicitudes de adición, modificación y traslados presupuestales".

5444

24 MAY 2016

Que con base en lo anterior la Dirección Administrativa y Financiera, desagregó el Plan de cuentas, de la Superintendencia de Notariado y Registro, para la vigencia fiscal 2016, de acuerdo con el detalle del Anexo de Gasto, del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

Que de acuerdo con la desagregación realizada, se hace necesario apropiarse recursos a las Direcciones Regionales Caribe, Centro, Pacífica y a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales, por unos rubros de Adquisición de Bienes y Servicios, de Gastos Generales, por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$35.383.156.00).

Que por lo expuesto, este Despacho:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apropiarse recursos a las Direcciones Regionales Centro, Caribe, Pacífica y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales, por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$35.383.156.00), en unos rubros de Adquisición de Bienes y Servicios, de Gastos Generales, de acuerdo con la siguiente distribución:

RUBRO	ADICION
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	6.585.056.00
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	14.499.100.00
TRANSPORTE	9.600.000.00
SEGUROS GENERALES	4.699.000.00
TOTAL	35.383.156.00

DESAGREGACION:

OFICINA DE REGISTRO	CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO DEL GASTO	VALOR
SNR REGIONAL REGISTRAL CENTRO	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	MANTENIMIENTO, REPARACION Y ELABORACION DE REJA PARA LA PUERTA PRINCIPAL DE LA OFICINA. CONTRATACION PARA LA OFICINA DE REGISTRO DE HONDA <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.050.000.00
SNR REGIONAL REGISTRAL CENTRO	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA YA QUE SE ESTAN PRESENTANDO FILTRACIONES DE AGUA Y GOTERAS AL INTERIOR DE LA ORIP CONTRATACION PARA LA OFICINA DE REGISTRO DE PUERTO BOYACA <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	5.535.056.00

SNR REGIONAL REGISTRAL CENTRO	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REVISION ELECTRICA Y MECANICA DE 6 EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA OFICINA. CONTRATACION PARA LA OFICINA DE REGISTRO DE SOCORRO <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	3.270.000.00
SNR REGIONAL REGISTRAL CENTRO	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 6 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA OFICINA CONTRATACION PARA LA OFICINA DE REGISTRO DE CONVENCION <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	3.800.000.00
SNR REGIONAL REGISTRAL PACIFICA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE LA OFICINA DE REGISTRO CONTRATACION PARA LA OFICINA DE REGISTRO DE ITSMINA <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.409.100.00
SNR REGIONAL REGISTRAL PACIFICA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA OFICINA CONTRATACION PARA LA OFICINA DE REGISTRO DE TULUA <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	3.320.000.00
SNR REGIONAL REGISTRAL CARIBE	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES	DESMONTE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE LOS ARCHIVOS RODANTES EN LA NUEVA SEDE DE LA OFICINA DE MONTERIA CONTRATACION PARA LA OFICINA DE REGISTRO DE MONTERIA <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	2.700.000.00

SNR REGIONAL REGISTRAL CARIBE	A-2-0-4-6-7	TRANSPORTE	TRASLADO DE LOS MUEBLES Y ENSERES DE LA OFICINA E MONTERIA AL A NUEVA SEDE. CONTRATACION PARA LA OFICINA DE REGISTRO DE MONTERIA <u>CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	9.600.000.00
SNR ORIP MANIZALES	A-2-0-4-9-11	SEGUROS GENERALES	PAGO PORCENTAJE DE LA POLIZA SEGUROS DE LA COPROPIEDAD DONDE ESTA UBICADA LA OFICINA DE REGISTRO DE MANIZALES -PROPIEDAD HORIZONTAL-	4.699.000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los,

24 MAY 2016



ALBERTO FERRO CASAS
Secretario General

Revisó: Oscar Amador Luna Olivera / Director Administrativo y Financiero
Gloria Callego / Coordinadora Grupo de Presupuesto

Proyecto: Gloria Isabel Aguirre Real / Grupo de Presupuesto